



OSORNO, 22 de Septiembre del 2011.-

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR **DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

DECRETO Nº 8890/

VISTOS : **FECHA:** _____

La solicitud de Patente N°1360 del 18.08.2011 Microempresa Familiar, presentada por María Carolina Ramírez Aichele, con domicilio en calle Mackenna N°1418 en Osorno.

El Informe de Inspección N°243 del 24.08.2011 del Depto. Inspecciones.

La Declaración Jurada recibida con fecha 22.09.2011.

La Resolución Exenta N°1081 del 14.09.2011 de la Autoridad Sanitaria.

El Certificado N°770 del 22.09.2011, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 03.01.2011, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2011.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

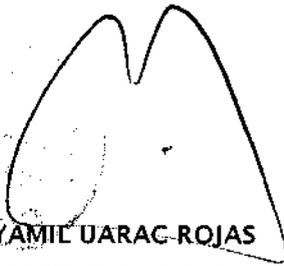
DECRETO :

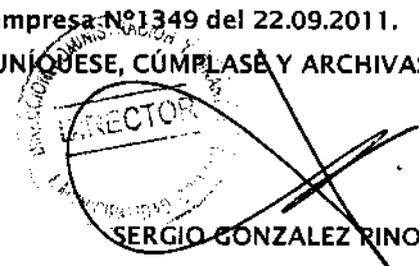
OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a MARIA CAROLINA RAMIREZ AICHELE ' la Patente de Microempresa Familiar con el giro de ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS PASTELERIA, MERCADO PARTICULAR, FABRICA DE EMPANADAS Rol N°9-14681, que funcionará en calle MACKENNA N°1418 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.09.2011, correspondiente al **Segundo Semestre del año 2011.**

Registro Microempresa N°1349 del 22.09.2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIR UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ RINOL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

SGP/YUR/BNGY/jvh
Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
Rentas y Patentes. (2)